## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 234 Lunes 12 de diciembre de 2022 Pág. 9503

### SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7975 SUMINISTROS A GRANDES EMPRESAS INDUSTRIALES S.A. (SUGREMIN)

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El órgano de Administración de Sugremin S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, calle Cronos número 10, planta 4, oficina 1 el día 13 de enero de 2023, a las trece horas, en primera convocatoria y el día (siguiente) en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y en su caso, aprobación de la reducción de capital por amortización de acciones propias.

Segundo.- Examen y en su caso aprobación de la ampliación de capital con cargo a las reservas disponibles y redenominación de este.

Tercero.- Ruego y preguntas.

Cuarto.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Complemento a la Convocatoria

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán: (i) solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día de la Junta General, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada; y (ii) presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día de la Junta General. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente -dirigida a la atención del Secretario del Consejo de Administración- que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. En el escrito de notificación se hará constar el nombre del accionista o accionistas solicitantes y se acompañará la oportuna documentación que acredite su condición de accionista. El complemento de la convocatoria se publicará con quince (15) días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

### Información

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito por correo de la documentación siguiente:

Informe del auditor que acredita la procedencia de la ampliación de capital con cargo a las reservas

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los Señores Accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de Asistencia

cve: BORME-C-2022-7975 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 234 Lunes 12 de diciembre de 2022 Pág. 9504

Los Señores Accionistas con derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, haciéndolo constar, en documento, con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 10 de noviembre de 2022.- El Presidente del Consejo, Antonio Ángel Moreno Teva.

ID: A220049414-1